



ACTA NÚMERO 17
17 de febrero de 2021

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, **a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veintidós**, siendo las **doce horas con treinta minutos**, se llevó a cabo la reunión de la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, correspondiente al **Primer Año de Ejercicio Constitucional**, bajo el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión celebrada el día 27 de enero de 2022.
- IV. Análisis y, en su caso, acuerdo para la creación de la Comisión Especial de Análisis de los Planes Estatales de Desarrollo y de Seguridad Pública.
- V. Análisis y, en su caso, determinación del sentido de la resolución que recaerá a diversas iniciativas mediante las cuales se propone se inscriba en los Muros de Honor del Salón de Sesiones del H. del Congreso del Estado, la leyenda y los nombres: "2 de octubre no se olvida", Don Luis Héctor Álvarez Álvarez y Antonio Ortiz Mena.
Iniciadores: Grupo Parlamentario del Partido Morena. Asunto 83
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Asunto 387
Dip. Edgar José Piñón Domínguez. Asunto 441
- VI. Análisis y, en su caso, determinación del sentido de la resolución que recaerá a la iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de solicitar la comparecencia ante el Pleno, de quien ocupa la titularidad de la Secretaría de Cultura, en lo relativo a la agenda en materia de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Estado de Chihuahua.
Iniciadores: Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Asunto 473.
- VII. Autorización, en su caso, para que la Presidencia del H. Congreso del Estado celebre convenios de colaboración y coordinación administrativa con:
 - a. La Universidad Autónoma de Chihuahua, son dos convenios:
 - Para la transmisión a través de la radio de un programa a cargo del H. Congreso del Estado.
 - Para el desarrollo de actividades académicas, de investigación y prácticas profesionales del alumnado.



- b. El Centro de Reciclado y Distribución de Lentes, A.C. (Ceredil), para brindar dotar de lentes personas que pertenezcan a grupos vulnerables.

VIII. Asuntos Generales.

Como primer punto se pasa lista de asistencia, estando presentes las y los Diputados: Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (Morena), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Adriana Terrazas Porras (Morena), Saúl Mireles Corral (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI) e Ise América García Soto (MC); el Diputado Presidente manifiesta que los acuerdos que se tomen en la presente reunión tendrán plena validez legal.

Continuando con el desahogo del orden del día, el Presidente pone a consideración de las y los integrantes el orden del día de esta reunión, el cual se aprueba por unanimidad. *(Votaron a favor las y los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (Morena), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)).*

Acto seguido, el Presidente somete a consideración el acta de la reunión celebrada el día 27 de enero de 2022, la cual se aprueba por unanimidad. *(Votaron a favor las y los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (Morena), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)).*

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo al acuerdo para la creación de la Comisión Especial de Análisis de los Planes Estatales de Desarrollo y de Seguridad Pública, el Presidente, así como la Secretaría Técnica señalan que los artículos 64, fracción XLVIII y 93, fracción XVII de la Constitución Política; 26 y 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 11 de la Ley de Planeación, todos ordenamientos jurídicos del Estado, disponen que el Poder Ejecutivo enviará al H. Congreso los citados Planes, dentro de los seis meses siguientes, contados a partir de la fecha en que tome posesión.

Al respecto, se precisa que los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios hicieron llegar, a la Secretaría Técnica sus propuestas de integración, las



cuales atienden al principio de proporcionalidad que se ha seguido en la conformación de las diversas Comisiones.

En torno al tema, las participaciones son las siguientes:

El Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) pregunta si existe un plan de trabajo para el trámite del asunto en cuestión. En respuesta, se señala que corresponde a la propia Comisión establecer el mecanismo que corresponda.

La Diputada Ilse América García Soto (MC) solicita se le considere para integrar la Comisión Especial en cita.

Al respecto, los Diputados Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (Morena) señalan que el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano tiene presencia en la Comisión, a través de su Coordinador, por lo que se atiende al principio de proporcionalidad que prevalece en la integración de este tipo de cuerpos colegiados.

Por último, el Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), propone un enroque en los espacios asignados al Grupo Parlamentario, en el sentido de que la Diputada Adriana Terrazas Porras ocupe la Secretaría y él una de las Vocalías.

Al someterse a votación la integración de la Comisión Especial para analizar el Plan Estatal de Desarrollo y Seguridad, se aprueba por unanimidad, para quedar como abajo se señala. *(Votaron a favor las y los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (Morena), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)).*

Presidente:	Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente
Secretaria:	Dip. Adriana Terrazas Porras
Vocal:	Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías
Vocal:	Dip. José Alfredo Chávez Madrid
Vocal:	Dip. Ismael Pérez Pavía
Vocal:	Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo
Vocal:	Dip. Edgar José Piñón Domínguez
Vocal:	Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas
Vocal:	Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Junta de Coordinación Política

Acta de reunión

LXVII/JCP/17

Continuando con el orden del día, en lo relativo al análisis y, en su caso, determinación del sentido de la resolución que recaerá a diversas iniciativas mediante las cuales se propone se inscriba en los Muros de Honor del Salón de Sesiones del H. del Congreso del Estado, la leyenda y los nombres: "2 de octubre no se olvida", Don Luis Héctor Álvarez Álvarez y Antonio Ortiz Mena, la Secretaría Técnica señala que está en condiciones de presentar un dictamen en sentido positivo, con la precisión de que en el caso de la leyenda, se estaría atendiendo a los términos en que lo hizo la Cámara Federal, es decir, "Al movimiento estudiantil de 1968".

Agregó, que continúan en estudio las dos iniciativas presentadas por la Diputada Ilse América García Soto en las que se propone se inscriba en los muros del H. Congreso la leyenda "Mártires de Madera 1965" y el nombre de "Marisela Escobedo Ortiz".

Sobre este punto del orden del día, las participaciones se dan de la siguiente manera:

La Diputada Ilse América García Soto y el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano proponen se posponga la emisión del dictamen, hasta en tanto se cuenten con elementos para pronunciarse sobre el total de las iniciativas que versan sobre la inscripción en letras doradas de nombres y leyendas.

Por su parte las y los Diputados Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (Morena) y Noel Chávez Velázquez (PRI), se pronuncian a favor de avanzar en la resolución de los asuntos sobre los que hay coincidencia; que el hecho de que algunos temas continúen en estudio de ninguna manera significa que existe la intención de desecharlos.

Finalmente, se acuerda se presente el dictamen correspondiente para su discusión y aprobación, en su caso, sobre las tres iniciativas de las que se tienen elementos para resolver. *(Votaron a favor las y los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (Morena), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), con la abstención del Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)).*



Acto seguido se analiza el sentido de la resolución que recaerá a la iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de solicitar la comparecencia ante el Pleno, de quien ocupa la titularidad de la Secretaría de Cultura, en lo relativo a la agenda en materia de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Estado de Chihuahua.

Al respecto, se señala que la iniciativa en estudio se considera satisfecha, en virtud de que el propósito de la comparecencia de la titular de la citada Secretaría de Cultura, era de allegarse de elementos en torno al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Estado de Chihuahua; y toda vez que con fecha 15 de febrero del año en curso, la citada dependencia, mediante oficio SCU/0060/02/2022, rindió informe en el que se detallan, las acciones y los resultados obtenidos en la implementación del programa Estatal para el Fomento a la Lectura y el Libro, en atención al Acuerdo LXVII/EXHOR/0137/2022 I D.P., procede el archivo del asunto como concluido.

Al someterse a votación la propuesta de dar por atendida la iniciativa en comento, se aprueba por unanimidad. *(Votaron a favor las y los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (Morena), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)).*

Por lo que toca a la autorización para que la Presidencia celebre convenios con la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Centro de Reciclado y Distribución de Lentes, A.C., la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN) destaca que se trata de buscar los mecanismos que acerquen al Congreso a la Ciudadanía y que mayor número de apoyos lleguen a la misma.

Finalmente, la solicitud se aprueba por unanimidad. *(Votaron a favor las y los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (Morena), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)).*

En el punto de Asuntos Generales, el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) recuerda a las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política que se encuentra pendiente la expedición de unos lineamientos en materia de Comunicación Social.



Al respecto, el Presidente instruye a la Secretaría Técnica se agende este tema como un punto a tratar en la próxima reunión que se celebre.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se da por concluida la reunión, siendo las trece horas con veintitrés minutos, del día de la fecha.

POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
MORENA

Dip. Mario Humberto Vázquez Robles

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Noel Chávez Velázquez

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas

Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz

Representante Parlamentaria del
Partido del Trabajo

Everardo Rojas Soriano

Secretario Técnico

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la reunión de la JUCOPO, celebrada el día 17 de febrero de 2022.